

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Sobre convenio establecido entre IOSPER con la empresa Nativus SRL. de la provincia de Córdoba para el abordaje anatomopatologico.-

Primero: Cómo es la relación actual del IOSPER con los Médicos Anatomopatologos de la empresa Nativus SRL.-

Segundo: Cómo hacen en los casos de los pacientes donde deben encontrarse presentes dichos profesionales a la hora de realizar estudios específicos que deben realizarse en quirófano siendo que dichos médicos no son matriculados de la provincia.-

Tercero: Si está previsto volver atrás en la decisión de dar de baja el convenio con los profesionales matriculados de nuestra provincia.-

Cuarto: Cuánto es el dinero de los afiliados que aportan en nuestra provincia que se destina mensualmente a los profesionales de la empresa Nativus SRL. de la provincia de Córdoba para la atención anatomopatóloga.-

Quinto: Cuáles son las medidas previas que se han realizado para dar de baja el convenio con los especialistas entrerrianos, y si se han realizado posteriormente a dicha baja gestiones que permitan pensar en un nuevo convenio.-

Sala de Sesiones. Paraná, 11 de mayo de 2022.-

CARLOS SABOLDELLI Secretario Cámara Diputados ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados